

DRC CONSEJO
DANÉS PARA
REFUGIADOS

DRC
COLOMBIA

**Monitoreo de
Protección**

Abril a junio 2025



Financiado por
la Unión Europea
Ayuda Humanitaria

Este documento abarca las actividades de ayuda humanitaria con la asistencia financiera de la Unión Europea. Las opiniones expresadas en él no deben interpretarse en modo alguno como opinión oficial de la Unión Europea. La Comisión Europea no se hace responsable del uso que se pueda hacer de la información contenida en el documento.



Suecia
Sverige

Contenido

1. Introducción	3
2. Hallazgos principales	4
3. Actualización de contexto	5
4. Metodología	8
5. Riesgos de Protección	9
5.1 Desplazamiento forzado	9
5.2 Restricciones a la libertad de circulación	12
5.3 Violencias Basadas en Género	15
5.4 Abuso/maltrato psicológico y emocional	19
5.5 Discriminación y denegación del acceso a recursos, oportunidades y servicios en La Guajira	21
5.6 Desalojos forzados en La Guajira	22
6. Recomendaciones	24

1. Introducción

Este informe presenta los hallazgos del Monitoreo de Protección (MP) realizado por DRC en Colombia entre abril y junio de 2025 en los departamentos de La Guajira, Nariño y Norte de Santander. A través de encuestas a hogares, entrevistas a actores clave, grupos focales y observación directa, el MP busca identificar riesgos de protección, violaciones de derechos humanos, así como comprender las capacidades y estrategias de afrontamiento de la población refugiada, migrante, desplazada interna, retornada y sin movilidad afectada por el conflicto armado.

Los hallazgos contribuyen a informar la respuesta humanitaria en curso y futura, permitir la identificación de personas en situación de mayor riesgo para brindar apoyo individualizado y fortalecer la incidencia basada en evidencia para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de los titulares de deberes en materia de protección de la población afectada.

Contacto:

Luca Cafagna

Director de Programas
DRC Colombia

Email: luca.cafagna@drc.ngo



2. Hallazgos principales

- ▶ El 30% de los hogares encuestados reportaron haber experimentado al menos un incidente de protección. En Norte de Santander, este porcentaje aumentó del 36% al 43%, evidenciando un deterioro del entorno de protección. El 73% de los hogares identificaron a los Grupos Armados No Estatales (GANE) como los principales perpetradores, lo que representa un aumento de 7% respecto al trimestre anterior (66%).
- ▶ Entre los principales incidentes se destacan: extorsión y pago de sobornos en La Guajira (58%), restricciones a la movilidad en Norte de Santander (41%) y Nariño (60%), donde este incidente aumentó 19% respecto al trimestre anterior. El maltrato psicológico, segundo incidente más reportado, también incrementó en 5%.
- ▶ El 85% de los hogares encuestados reportaron al menos una condición de vulnerabilidad que les expone a riesgos de protección, destacándose: condición médica grave (42%), hacinamiento (36%) y jefatura monoparental (28%). En La Guajira, la falta de documentación migratoria continúa siendo la principal condición de vulnerabilidad (53%).
- ▶ El 76% de los hogares desplazados internos señalaron la presencia de GANE como causa principal del desplazamiento, seguidos por la violencia generalizada (64%), amenazas directas (38%) y conflictos por tierra (10%). En Nariño, los desplazamientos motivados por conflictos relacionados con la tierra aumentaron un 19%, y en Norte de Santander, la violencia generalizada como causa mayor del desplazamiento se incrementó en 15%. El 26% de los hogares desplazados reportaron enfrentar riesgos contra su vida si regresan a su lugar de origen (5% más que el trimestre anterior).
- ▶ El 41% de los hogares desplazados reportaron como principal necesidad los medios de vida (15% más que en el periodo anterior), seguidos por alimentación (24%, 8% más que el trimestre anterior) y servicios de salud (24%). En Norte de Santander, el 43% de los hogares con niños, niñas y adolescentes (NNA) en edad escolar reportaron que al menos uno de ellos no asistía a la escuela, reflejando impactos graves sobre NNA derivados del desplazamiento.
- ▶ El 95% de los hogares que enfrentaron restricciones a la circulación identificaron a los GANE como responsables. El 82% consideró que este riesgo persiste en su entorno actual. Estas restricciones se relacionan con la disputa territorial, el control de rutas ilícitas y el uso estratégico del territorio, especialmente en zonas con baja presencia institucional. Los tres departamentos monitoreados comparten patrones de control, coacción y violencia armada ejercida por los GANE.
- ▶ Del total de hogares que sufrieron abusos, el 68% no accedió a mecanismos de justicia y reparación, un aumento de 10% respecto al trimestre anterior. Las principales barreras fueron: percepción de ineficacia o inutilidad del sistema (35%), desconocimiento del procedimiento (31%), temor a represalias por parte de los GANE (19%) y ausencia institucional (12%). En Norte de Santander, la percepción de ineficacia e inutilidad de la justicia aumentó del 9% al 44%, mientras que, en Nariño, el temor a represalias creció del 10% al 19%.

► El 7 % de los hogares reportaron haber sufrido Violencia Basada en Género (VBG), porcentaje que se mantuvo estable respecto al periodo anterior. In embargo, el número de hogares que identificaron a los GANE como responsables aumentó significativamente, del 25 % al 63 %, lo cual refleja una tendencia preocupante.

► El 22 % de los hogares reportaron haber sufrido maltrato emocional, evidenciando un entorno marcado por estrés, violencia y revictimización. En el 79 % de los casos, los GANE fueron señalados como los principales perpetradores.

3. Actualización de contexto

Entre abril y junio de 2025, pese a una disminución en el número de eventos violentos contra la población civil respecto al trimestre anterior, el total de víctimas aumentó en un 12 %, reflejando una mayor letalidad. Persisten las amenazas, masacres, secuestros, ataques a liderazgos sociales y el reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes (NNA). El uso de artefactos explosivos aumentó un 71 %, y las víctimas por minas antipersonal un 5 %, con mayor concentración en Cauca, Nariño, Chocó y Norte de Santander¹. De acuerdo con el CICR, entre enero y mayo, se registraron 524 personas heridas o fallecidas por artefactos explosivos, un aumento del 145 % frente al mismo periodo de 2024. El 70 % corresponde a civiles, incluidos 56 menores de edad². En zonas del Pacífico, el noroccidente del país y la frontera con Venezuela³, el uso de artefactos explosivos (incluidos drones), los enfrentamientos entre grupos armados y los combates con la Fuerza Pública provocaron desplazamientos masivos, como en Acandí (Chocó), donde más de 400 personas fueron forzadas a huir⁴. Entre enero y mayo, 58.160 personas fueron desplazadas en diez departamentos, lo que representó un incremento del 117 % frente al mismo periodo de 2024⁵. El confinamiento y las res-

tricciones a la movilidad aumentaron de forma alarmante a nivel nacional: solo en mayo, 20.813 personas fueron afectadas⁶. De acuerdo con cifras oficiales, 85.760 personas estuvieron confinadas en 13 departamentos, un aumento del 169 % en comparación con los primeros cinco meses del año anterior⁷, además, las restricciones impuestas por los GANE — paros armados, bloqueos de rutas y amenazas— crecieron un 56 %, respecto del mismo periodo del 2024, afectando principalmente a comunidades rurales.

A enero de 2025, más de 1,3 millones de migrantes irregulares de 162 nacionalidades transitaban por Colombia, expuestos a riesgos como extorsión, trata, violencia sexual, trabajo forzado y reclutamiento, por parte de redes delictivas y grupos armados. Aunque el flujo migratorio irregular disminuyó —con una caída superior al 90 % en el Darién—, Colombia sigue siendo un país de tránsito clave⁸. Persisten serias barreras para quienes solicitan asilo: más de 75.000 solicitudes de asilo están en curso, de las cuales 29.000 siguen sin respuesta, lo que empuja a muchas personas a optar por mecanismos alternativos como permisos temporales⁹.

1. OCHA, Colombia: Informe de Situación Humanitaria 2025 entre enero y mayo de 2025, 25 junio 2025. Disponible [aquí](#).

2. CICR, Colombia 2025: Camino a ser el peor año de la última década en cuanto a consecuencias humanitarias, cifras de enero a mayo de 2025, 31 julio 2025. Disponible [aquí](#).

3. Ibid.

4. Ibid.

5. CICR, Colombia 2025: Camino a ser el peor año de la última década en cuanto a consecuencias humanitarias, cifras de enero a mayo de 2025, 31 julio 2025. Disponible [aquí](#).

6. Ibid.

7. CICR, Colombia 2025: Camino a ser el peor año de la última década en cuanto a consecuencias humanitarias, cifras de enero a mayo de 2025, 31 julio 2025. Disponible [aquí](#).

8. Naciones Unidas, Asamblea General, Informe del Relator Especial sobre los derechos humanos de los migrantes, Gehad Madi, 25 abril 2025. Disponible [aquí](#).

9. Ibid.



En Norte de Santander, el Catatumbo, la violencia se intensificó con enfrentamientos entre dos GANE por el control de rutas estratégicas para economías ilícitas¹⁰. A esto se sumó la reaparición de otro GANE en Sardinata, Ábrego y Convención, con amenazas y panfletos intimidatorios que reactivaron focos de miedo en la población¹¹. Esta dinámica generó múltiples vulneraciones de derechos: homicidios, secuestros, confinamientos, desplazamientos masivos, reclutamiento forzado de NNA¹²¹³ y uso de artefactos explosivos¹⁴, incluidos drones y minas antipersonal¹⁵. En municipios como Tibú, El Tarra, Convención y Ocaña se reportaron severas restricciones a la movilidad, amenazas a la misión médica¹⁶ y ataques contra liderazgos sociales.

Veredas como Versalles¹⁷, Miramontes, La Angalia, Filo Gringo y San Isidro Alto¹⁸ fueron escenario de enfrentamientos armados¹⁹ y ataques con explosivos²⁰, lo que generó un temor generalizado, desplazamientos familiares y confinamiento²¹ por el riesgo de minas antipersonal. En mayo, la situación se agravó con nuevos retenes ilegales, enfrentamientos y ataques con drones²² en zonas como Tres Curvas, 20 de Julio y Miramontes. En junio, se reportó la expansión territorial de nuevos actores armados, provenientes del sur de Bolívar y la Serranía de San Lucas, lo que provocó desplazamientos como el de más de 700 personas en Ocaña. Además, se documentaron denuncias de despojo de bienes personales, desapariciones forzadas y un incremento del

10. El colombiano, “Disidencias de las Farc desmontan y queman banderas del ELN en Tibú, desatando temor a una nueva escalada violenta”, 20 marzo 2025. Disponible [aquí](#).

11. Caracol Radio, “Investigan presunto retorno del EPL a la región”, 26 junio 2025. Disponible [aquí](#).

12. Infobae, “Alarma en el Catatumbo: denuncian que 246 niños indígenas barí han sido reclutados por grupos armados”, 16 junio 2025. Disponible [aquí](#).

13. Vanguardia Liberal, “Alarma internacional por reclutamiento de menores en el Catatumbo: ONU advierte sobre uso de redes sociales”, 11 mayo 2025. Disponible [aquí](#).

14. El Motilón, “El Tarra vuelve a ser blanco de ataques con dron sin respuestas claras del Estado”, 13 abril 2025. Disponible [aquí](#).

15. Caracol Radio, “Aumentan víctimas por minas antipersona en el Catatumbo”, 8 abril 2025. Disponible [aquí](#).

16. Infobae, “Misión médica está bajo amenaza en el Catatumbo: el Ministerio de Salud denunció obstrucción de los servicios de salud”, 11 junio 2025. Disponible [aquí](#).

17. El Dorado Radio, “Enfrentamientos entre grupos armados en Versalles, Tibú”, 4 abril 2025. Disponible [aquí](#).

18. Radio Catatumbo, “Nuevo ataque con dron deja una mujer herida en zona rural de El Tarra, Catatumbo”, 7 abril 2025. Disponible [aquí](#).

19. El Tiempo, “Catatumbo: combates entre el ELN y las disidencias de las Farc, en Tibú, completan más de 6 horas”, 20 abril 2025. Disponible [aquí](#).

20. La Opinión, “Adulto mayor resultó herido por un ataque con dron en zona rural de El Tarra”, 29 marzo 2025. Disponible [aquí](#).

21. Chicanoticias, “ELN ataca campamento de disidencias de las Farc en zona rural del Catatumbo”, 5 abril 2025. Disponible [aquí](#).

22. Cambio, “La guerra de drones entre el ELN y las disidencias en el Catatumbo”, 24 mayo 2025. Disponible [aquí](#).

reclutamiento forzado de menores²³, configurando graves violaciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH). En paralelo, la expectativa generada por la instalación de una Zona de Ubicación Temporal (ZUT) de un GANE²⁴ —en el marco del proceso de paz con el Gobierno Nacional— generó incertidumbre por la falta de claridad sobre los mecanismos de verificación, dejación de armas y garantías para la comunidad.

En Nariño se agravó el control territorial ejercido por tres GANE, pese a la disminución de enfrentamientos directos. La imposición de restricciones a la movilidad, confinamientos y amenazas continúan afectando a comunidades rurales, especialmente en la costa pacífica, en corredores fluviales y en la subregión de Sanquianga. En la zona de cordillera, operativos de la Fuerza Pública derivaron en combates con los GANES, lo que desencadenó una emergencia humanitaria con confinamientos de comunidades en el municipio de Cumbitara, y riesgos de expansión hacia las comunidades del Alto Patía, en el municipio de Magüí Payán. Por otro lado, la Fuerza Pública ha desarrollado operativos de control territorial en Nariño, incluyendo decomisos de material de guerra, destrucción de laboratorios y estupefacientes, así como capturas, principalmente en zonas rurales de los municipios de Roberto Payán, Barbacoas y Tumaco. A nivel normativo, se destacan avances como circulares reconociendo el rol de parteras e indígenas en la certificación de nacimientos²⁵, lo que puede facilitar el acceso a documentación civil, y la emisión de directrices²⁶ para facilitar el acceso a salud, aunque su implementación sigue enfrentando obstáculos estructurales.

En La Guajira, las disputas entre actores armados y organizaciones criminales han profundizado la inseguridad. Se registraron restricciones a la movilidad, extorsiones y riesgo de reclutamiento de NNA²⁷, especialmente en asentamientos informales. En Riohacha y Maicao se evidenció un incremento de homicidios, amenazas, ataques contra bienes civiles y asesinatos selectivos. Además, se documentaron 93 bloqueos de vías clave, afectando el acceso a servicios básicos. En Riohacha, la circulación de panfletos firmados por un GANE, que contenían amenazas contra personas específicas y forzaron su desplazamiento, incrementó el temor entre la comunidad y anunció el inicio de confrontaciones con otro GANE. También se reportó un “*plan pistola*” contra la Fuerza Pública, atribuido a uno de los GANE presentes en la zona²⁸. Asimismo, en la zona rural de Maicao, las fuerzas militares hallaron un depósito de armas presuntamente perteneciente a un GANE en disputa por el control del territorio, que habría sido destinado a ataques contra la población civil y miembros de la Fuerza Pública²⁹. Se reportó también la irrupción de otro actor armado en sectores urbanos de Riohacha, el cual inició una confrontación territorial con otros grupos mediante la difusión de advertencias a través de panfletos físicos y virtuales en barrios como Las Marías, Juan Carlos Deluque, Villa del Sur y El Dividivi.

23. El Frente, “Presunto secuestro de una menor indígena por un grupo armado en Catatumbo”, 12 junio 2025. Disponible [aquí](#).

24. Infobae, “Autoridades califican como riesgosa la instalación de una Zona de Transición en el Catatumbo”, 26 de mayo 2025. Disponible [aquí](#).

25. La Registraduría Nacional del Estado Civil de Colombia autorizó a parteras y autoridades indígenas de algunas comunidades rurales del país a certificar los nacimientos de bebés en sus territorios, un paso indispensable para que puedan tener documentos legales como el registro civil. Las nuevas disposiciones benefician a parteras de municipios del Pacífico nariñense como Tumaco, Barbacoas y La Tola, así como a autoridades indígenas del Amazonas y de las comunidades Wiwa en La Guajira y Magdalena. A partir de su implementación, los certificados emitidos por estas figuras tradicionales tendrán validez legal por un periodo de dos años, lo que permitirá registrar a los recién nacidos sin necesidad de una certificación médica formal, reconociendo los saberes y prácticas propias de estas comunidades.

26. Las Entidades Responsables de Pago y demás pagadores, los Prestadores de Servicios de Salud y los Proveedores de Tecnologías en Salud, están en la obligación de dar cumplimiento a la eliminación de la autorización de servicios en todos y cada uno de los eventos en salud que a continuación se relacionan: atención de urgencias, atención integral del cáncer infantil, atención del VIH/SIDA, atención del cáncer de adultos, prestación o provisión de servicios y tecnologías de salud relacionados con la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS), eventos en salud priorizados de acuerdo con la caracterización poblacional o el análisis de la situación en salud, así como aquellos eventos y condiciones en salud priorizados a través de la política pública.

27. Noticias RCN, “Alerta por el reclutamiento forzado de menores en La Guajira por parte de grupos armados”, 25 mayo 2025. Disponible [aquí](#).

28. Pulimetro, “Sangriento ‘Plan Pistola’ en Colombia deja como saldo dieciocho muertos en ataques a la Fuerza Pública”, 28 abril 2025. Disponible [aquí](#).

29. El Universal, “Ejército encontró y destruyó depósito de 30 explosivos del ELN”, 7 abril 2025. Disponible [aquí](#).

4. Metodología

La información del MP fue recopilada mediante un enfoque metodológico mixto, que combinó encuestas presenciales a hogares, Entrevistas a Informantes Clave (EIC), Discusiones en Grupos Focales (DGF) y observación directa. Esta diversidad de métodos, tanto cuantitativos como cualitativos, permitió obtener una

comprensión más profunda y detallada de las percepciones individuales y colectivas sobre necesidades, riesgos de protección y capacidades. La recolección de datos se complementó con la revisión de fuentes secundarias y con información recabada en espacios de coordinación a nivel local y nacional.

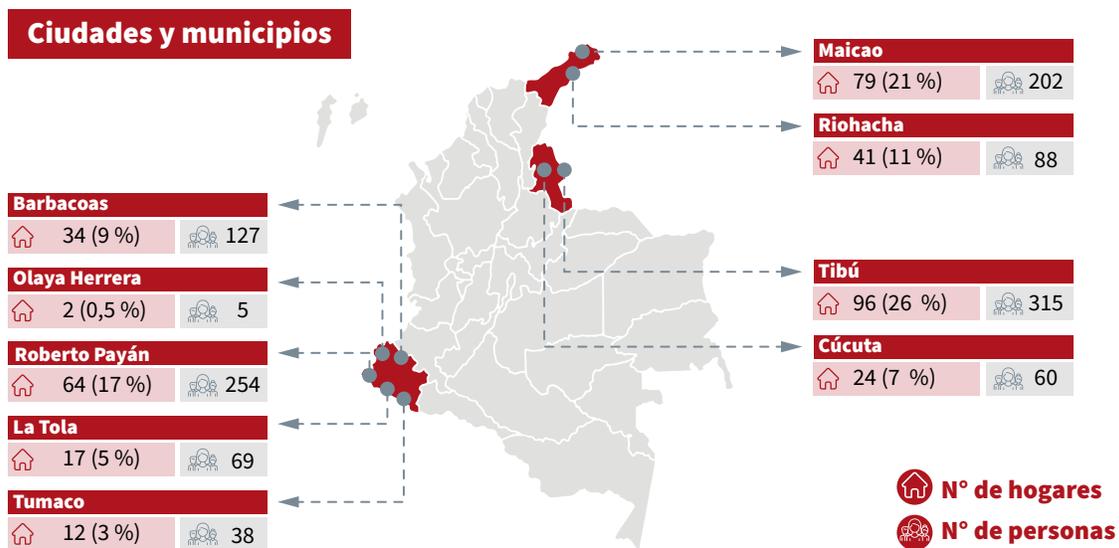


Gráfico 1: Hogares participantes en las encuestas hogar por departamento

Entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2025, los equipos de protección de DRC alcanzaron a **1.267 personas** refugiadas, migrantes, desplazadas internas, retornadas y miembros de comunidades locales no desplazadas afectadas por el conflicto armado, tanto en zonas rurales como urbanas de La Guajira (26%), Norte de Santander (34%) y Nariño (40%). Como parte de este alcance, se encuestaron 369 hogares, representando a un total de 1.181 personas. La distribución por género fue equilibrada: 45% hombres y 55% mujeres. Por grupo etario, el 40% eran NNA (0-17 años), el 52% personas adultas (18-59 años) y el 8% personas mayores (60 años o más).

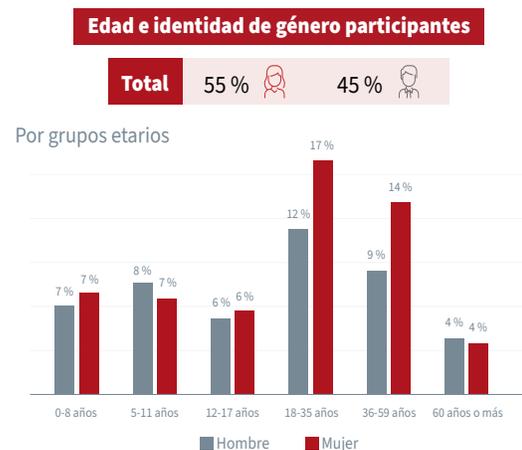


Gráfico 2. Distribución por edad y género de participantes en las encuestas hogar.

En relación con el tipo de movilidad, el 39% de los hogares se encontraban en situación sin movilidad, el 35% correspondían a población en destino, el 15% estaban en tránsito y el 11% eran desplazados internos. En cuanto a la nacionalidad, el 61% eran colombianos, el 36% venezolanos y el 2% contaban con doble na-

cionalidad. Respecto a la pertenencia étnica, el 48% de las personas se autoidentificaron como afrodescendientes y el 34% como indígenas, siendo Nariño el departamento con mayor proporción de personas afrodescendientes encuestadas, y La Guajira el de mayor representación indígena.



Gráfico 3. Distribución de nacionalidad y pertenencia étnica de participantes en las encuestas hogar

Complementariamente, se realizaron 9 DGF con la participación de 68 personas (uno en La Guajira, dos en Nariño y seis en Norte de Santander), así como 18 EAC (ocho

en La Guajira, seis en Norte de Santander y cuatro en Nariño), dirigidas a representantes institucionales, líderes comunitarios y organizaciones internacionales.

5. Riesgos de Protección

5.1 Desplazamiento forzado

“En abril, hubo presencia del grupo alzado en armas donde se sintió mucha zozobra, temor en la comunidad, especialmente en niños y adultos mayores. Eso dio pie para que hubiese mucho desplazamiento. Yéndose la gente a la ciudad de Cali, otros a Buenaventura y a otros municipios cercanos como La Tola, El Charco y Satinga. Entonces miramos, pues que es una situación que ha afectado de gran manera al territorio” (EIC, Nariño).

Durante el segundo trimestre de 2025, el desplazamiento forzado continuó agravándose en los departamentos de Nariño y Norte de Santander, afectando de manera diferenciada a poblaciones étnicas, campesinas y personas con necesidades específicas. **En**

Nariño, aunque no se registraron eventos masivos, persistieron desplazamientos individuales y familiares en los municipios de Barbacoas, Roberto Payán, La Tola y Olaya Herrera, especialmente en las zonas rurales donde la presencia de los GANE continúa siendo significativa. Las causas de estos desplazamientos incluyeron amenazas directas³⁰, asesinatos selectivos³¹, violencia física y psicológica, vinculación de NNA a actividades de los GANE, despojo forzado de bienes, VBG, y un aumento del control social y territorial ejercido por estos grupos. Si bien algunos actores clave señalaron una aparente disminución de enfrentamientos armados entre grupos, atribuida a una estabilización del control territorial por parte de estos grupos³², también se evidenció una transformación

30. Durante el trimestre, se identificaron dos casos sin clasificar en el municipio de Barbacoas y su zona limítrofe con Ricaurte, los cuales fueron referidos a una organización de cooperación para su atención y seguimiento.

31. Tres asesinatos reportados en el caso urbano de Barbacoas durante el trimestre.

32. La información recopilada mediante distintas herramientas de MP, así como a través de otros canales de seguimiento, indica que en las subregiones del Telembí y Sanquianga se han establecido acuerdos entre dos GANE, que se han traducido en una reducción de enfrentamientos y disputas territoriales en las zonas mencionadas. Lo anterior se enmarca en la participación de la uno de estos GANE en procesos de paz impulsados por el Gobierno Nacional.

hacia formas de violencia más silenciosas y selectivas, que están generando desplazamientos progresivos de “gota a gota” y subregistrados.



Gráfico 4. Causas del desplazamiento forzado³³

En contraste, en **Norte de Santander**, los desplazamientos han sido masivos, particularmente en la región del Catatumbo. Un actor clave en Tibú reportó que se han registrado al menos tres desplazamientos masivos entre abril y junio, mientras que en El Tarra un actor clave reportó al menos unos 151 eventos de desplazamiento individual, incluyendo comunidades indígenas como los Irocobingcayra³⁴. La intensificación de enfrentamientos armados, el uso de drones explosivos, las amenazas directas, los secuestros y asesinatos múltiples han forzado el desplazamiento tanto de comunidades campesinas como de pueblos indígenas. Estas dinámicas han generado un ambiente de miedo constante, acompañado de otras violaciones graves como el confinamiento, el reclutamiento forzado de NNA, y el despojo de bienes, incluso en zonas como El Tarra³⁵.

A pesar de que en **ambos territorios** los factores impulsores del desplazamiento fueron similares – como la presencia y expansión de los GANE, el control violento del territorio y la ausencia del Estado –,

sumado al temor creciente para denunciar los abusos, especialmente entre los liderazgos comunitarios, por miedo a represalias.

“Los ancianos, las personas mayores, ya se han ido, se han desplazado porque se sienten vulnerables ante la presencia y las acciones de esos grupos.” (EIC, Nariño)

Personas mayores, mujeres embarazadas o lactantes, personas con discapacidad, liderazgos comunitarios, hogares monoparentales y quienes ya han sido desplazados previamente se encuentran entre los grupos más vulnerables, ya que enfrentan una doble exposición: por un lado, tienen mayor probabilidad de ser desplazados debido a su condición o perfil de riesgo, y por otro, una vez desplazados, se ven expuestos a riesgos de protección adicionales. En los lugares de llegada, suelen encontrarse con condiciones precarias, lo que limita su acceso a servicios básicos y mecanismos de protección y reduce significativamente su capacidad de recuperación, especialmente en zonas urbanas sin redes de apoyo ni infraestructura adecuada.

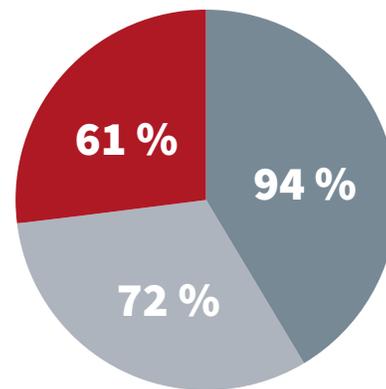


Gráfico 5. Impactos del desplazamiento forzado en Nariño y Norte de Santander³⁶

33. Cada respondiente podía elegir una o más opciones.

34. Los pueblos indígenas mencionados fueron los primeros en desplazarse hacia los cascos urbanos como mecanismo de autoprotección ante el escalamiento del conflicto armado, evidenciando su situación de alta vulnerabilidad histórica frente al despojo territorial, la ruptura de sus estructuras culturales y la afectación de su dimensión espiritual.

35. Según un actor clave, los desplazamientos masivos han exacerbado la crisis humanitaria en la zona, con impactos severos sobre los medios de vida de comunidades campesinas e indígenas. Esta situación ha incrementado las tensiones en torno al acceso y la defensa del territorio, especialmente en el contexto de la implementación de la Sentencia T-530 de la Corte Constitucional, que reconoce y protege los territorios ancestrales.

36. Cada respondiente podía elegir una o más opciones.

El desplazamiento forzado ha generado impactos profundos y generalizados en la vida de las comunidades afectadas. El 94% de los hogares desplazados reportó afectaciones económicas, el 72% señaló consecuencias psicosociales, y el 61% mencionó impactos familiares y sociales. Entre los efectos más comunes se encuentran la pérdida de medios de vida, la separación familiar, la ruptura del tejido comunitario, la ansiedad y el estrés crónico. También se identificaron consecuencias diferenciadas en NNA, como la deserción escolar, y en pueblos indígenas, cuyas relaciones con el territorio, la espiritualidad y la cultura han sido gravemente alteradas. En este contexto, el miedo y la desesperanza, junto con la falta de redes de apoyo y de asistencia institucional adecuada en los lugares de acogida, así como la imposibilidad de satisfacer necesidades básicas, han llevado a muchas familias a tomar decisiones difíciles: retornar sin condiciones mínimas de seguridad, dispersarse para protegerse o desplazarse repetidamente en busca de protección. Estas dinámicas están generando ciclos recurrentes de desplazamiento y profundizando la vulnerabilidad de las personas afectadas, con es el caso de Norte de Santander³⁷.

“Muchos ya se han ido, especialmente los ancianos y personas con mucho conocimiento. También se ve mucha deserción escolar: las familias se desplazan por la presencia de grupos armados, dejando su territorio, cultura, tradiciones y pertenencias. Los estudiantes deben continuar sus estudios en otros lugares, adaptándose a culturas ajenas a sus raíces. Eso genera muchos traumas.” (EIC, Nariño)

El acceso a mecanismos institucionales de protección y justicia sigue siendo precario. En **Nariño**, el 30% de los hogares desplazados no logró activar rutas de protección por desconocimiento o temor. Las oficinas de víctimas son escasas o inexistentes en muchas zonas. En El Tarra, **Norte de Santander**, aunque el Comité de Justicia Transicional habilitó nueve albergues —incluyendo uno de ubicación confidencial para personas con necesidades de protec-

ción especial—, solo dos continúan en funcionamiento debido a retornos, traslados o falta de capacidad institucional. Además, se reportaron vacíos normativos y deficiencias en la toma de declaraciones para casos de especial protección, como el de NNA reclutados y posteriormente asesinados, lo que contribuye al subregistro y a la impunidad.



“A mí me da miedo replicar información, porque como líder ya estoy fichado. Eso le da a uno temor, porque no sabe por dónde lo están escuchando. No nos digamos mentiras: aquí vivimos rodeados.” (DGF, Nariño)

En algunos casos, las propias comunidades han intentado activar mecanismos de protección ante la falta de respuesta estatal. En **Norte de Santander**, un actor clave destacó la creación de un albergue autogestionado por las personas desplazadas, apoyado por la guardia campesina y organizaciones locales como ASUNCAT, ante la falta de respuesta estatal³⁸. En **Nariño**, algunas comunidades desplazadas con fuerte identidad étnica reactivaron redes de apoyo solidario, orientadas al mantenimiento de prácticas de autocuidado y apoyo mutuo. Sin embargo, en **ambos departamentos** estas iniciativas son limitadas y se ven obstaculizadas por el miedo a represalias, la ausencia de garantías y apoyo institucional y las barreras de ac-

37. Caracol Radio, “Ministerio Público en alerta por nueva oleada de desplazamiento masivo de familias campesinas”, 12 abril 2025. Disponible [aquí](#)

38. Alerta Santanderes, “Desplazados instalan refugio humanitario en la zona del Catatumbo”, 4 abril del 2025. Disponible [aquí](#).

ceso a la justicia y garantías de protección, en especial para liderazgos. De hecho, en **Nariño**, participantes en DGF han reportado que ese miedo ha impedido que los liderazgos comunitarios asuman un rol activo en la denuncia de las afectaciones sufridas.

5.2 Restricciones a la libertad de circulación

“Allá se sabe que solo hasta las seis de la tarde pueden circular canoas. Si alguien se moviliza después de esa hora, puede tener problemas con ellos: lo multan o incluso lo pueden matar. Entonces, como ya se conoce esa regla, uno simplemente no lo hace. Eso se vuelve parte de lo normal. Lo mismo pasa en la ruta hacia Barbacoas. Por ejemplo, si lo detienen en un retén en la vereda, lo dejan ahí y lo multan, que es lo más suave que puede pasar.” (EIC, Nariño)

Durante el segundo trimestre de 2025, las restricciones a la movilidad en Nariño, Norte de Santander y La Guajira se consolidaron como una forma crónica de violencia ejercida por los GANE, reflejando una estrategia sostenida de control social y territorial. Estas restricciones responden a dinámicas relacionadas con la consolidación del poder armado, la disputa por corredores estratégicos, el control de economías ilegales y el uso instrumental del territorio, especialmente en zonas de baja presencia estatal y alto valor geopolítico, como ciertas áreas de **Nariño** relevantes en el marco de las negociaciones con el Gobierno Nacional³⁹, o como la Troncal del Caribe en **La Guajira**⁴⁰, escenario reciente de confrontaciones entre grupos armados o zonas de enclaves. En este contexto, las comunidades indígenas y afrodescendientes – por su presencia histórica en territorios de interés estratégico –, así como los firmantes del Acuerdo de Paz – por su vinculación con procesos de reincorporación y las amenazas a las cuales están expuestos por parte de los GANE–, han

sido particularmente afectados por restricciones a la movilidad. En **Nariño**, el aumento de restricciones ha coincidido con una estabilización de la confrontación armada, caracterizada por acuerdos tácitos de coexistencia entre estructuras ilegales, lo cual ha reducido los enfrentamientos directos, pero ha fortalecido el control social mediante la imposición de “normas”, que suelen ser diferenciadas por GANE. En municipios como Roberto Payán, un actor clave reportó que, tras enfrentamientos entre la Fuerza Pública y GANE⁴¹, las restricciones se intensificaron no solo para la población sino también como forma de limitar la presencia estatal, afectando incluso el acceso a ayuda humanitaria tras emergencias como las inundaciones. La persistencia de este tipo de control se ve alimentada por una combinación de factores estructurales, como la debilidad institucional, la ausencia prolongada del Estado, la geografía aislada, la desconfianza en las autoridades y vacíos normativos que dificultan tanto la denuncia como la respuesta efectiva.

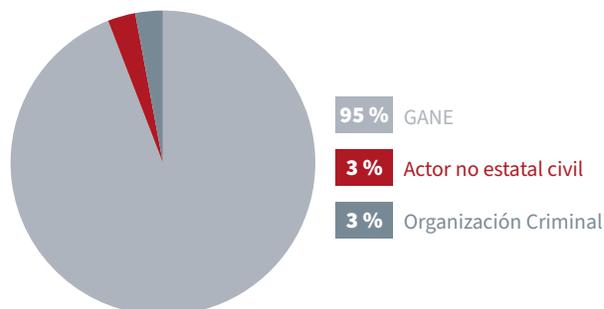


Gráfico 6. Actor responsable de las restricciones a la libertad de circulación

Si bien cada departamento presenta particularidades, se observan patrones comunes en los métodos de control, coacción y violencia ejercidos por los GANE, así como en sus impactos sobre la población civil. Durante el trimestre se identificaron en los **tres**

39. Presidencia de Colombia, “Gobierno anuncia Zona de Ubicación Temporal en proceso de paz con el grupo Comuneros del Sur en Nariño”, 10 de junio de 2025. Disponible [aquí](#)

40. Esta situación derivó en un incremento de las restricciones a la movilidad para diversas comunidades indígenas Wiwa y población campesina de la zona, provocando desplazamientos forzados dentro de las mismas veredas y la suspensión de las actividades escolares de más de 700 niñas, niños y adolescentes. No obstante, pese a la gravedad del contexto, las instituciones estatales aún no han puesto en marcha acciones ni instalado mesas de trabajo para responder a la crisis humanitaria.

41. La Silla Vacía, “Ocho militares están retenidos por comunidades en Nariño”, 30 de abril de 2025. Disponible [aquí](#).

territorios modalidades como patrullajes armados, toques de queda, retenes ilegales, control de rutas y horarios, ocupación de viviendas, amenazas y vigilancia constante. En **La Guajira**, las restricciones a la movilidad se han mayoritariamente manifestado a través de normas de control nocturno como el cierre forzado de comercios a las 9:00 p.m. con vigilancia armada y bloqueos en las vías⁴². Participantes de una DGF reportaron que estas medidas, junto con el aumento homicidios selectivos⁴³, extorsiones, robos y ataques a bienes civiles⁴⁴, han intensificado el miedo en las comunidades afectadas, al punto de generar situaciones de auto confinamiento. *“Una vez me amenazaron de muerte porque estaba por fuera de la casa en la noche”*, relató una mujer participante. Este clima de temor constante se refleja en los datos de la encuesta hogar: la percepción de inseguridad aumentó del 9% al 13%, y el temor a ser víctima de robos subió del 29% al 62%.

En **Norte de Santander**, la violencia ejercida por los GANE ha adoptado múltiples formas como saqueos, confiscación y ocupación de viviendas, así como el uso de drones explosivos⁴⁵, especialmente en corregimientos como Pacheli, Versalles y otras zonas rurales de El Tarra. Estas prácticas no solo generan daños directos, sino que también provocan temor generalizado, llevando a muchas comunidades a restringir por sí mismas sus desplazamientos como medida de auto-protección. En veredas como Filoquemao, La Angalia, Los Guayabales⁴⁶ y Los Mangos, la presencia armada permanente ha disuadido a la población de circular. El ELC⁴⁷ reportó que entre febrero y mayo de 2025 al menos 3.769 personas fueron afectadas por restricciones en el Catatumbo, mientras que un actor clave señaló que unas 1.039 personas permanecieron confinadas

en El Tarra entre enero y junio de 2025, muchas de las cuales continúan sin poder desplazarse debido al cierre total de las vías rurales. En Pacheli, otro actor indicó que el 90 % de la población rural vive bajo alguna forma de restricción a la movilidad, ya sea impuesta directamente por los grupos armados o asumida por las comunidades ante el temor a represalias y constante enfrentamiento armados.

“Ellos a veces llegan a la comunidad y se quedan ocho, quince, hasta veinte días. Hacen recorridos, suben, bajan, o incluso entran al mismo pueblo. Por ejemplo, allá abajo, ellos viven ahí, y las personas también. Entonces, la gente no se va, no sale, porque no tiene a dónde ir. No tienen otro lugar al que puedan trasladarse, así que deben quedarse.”

(DGF, Nariño)

En **Nariño**, se identificaron restricciones severas en municipios como Barbacoas, Roberto Payán, La Tola, Tumaco y Olaya Herrera. El 62 % de los hogares monitoreados reportaron estar en riesgo de sufrir restricciones, y el 60 % afirmaron haberlas experimentado, lo que representa un aumento del 18 % respecto al trimestre anterior. Estas limitaciones están directamente relacionadas con el dominio territorial que ejercen los GANE, quienes controlan rutas fluviales y terrestres clave e imponen reglas estrictas a la población civil, como horarios obligatorios de circulación, sanciones económicas y amenazas en caso de incumplimiento, especialmente en zonas vinculadas a economías ilícitas como los cultivos de coca o la minería ilegal⁴⁸. En algunos casos, estas restricciones se enmarcan en acuerdos tácitos entre distintos grupos armados, que buscan mantener el orden y proteger intereses estratégicos. Además, los GANE han instrumentalizado el territorio tanto como parte de sus negociaciones con el Estado como para consolidar rutas del narcotráfico,

42. En La Guajira durante el trimestre se registraron 93 bloqueos, principalmente en las vías Maicao–Riohacha–Uribia–Albania, que han limitado el acceso a salud, educación y medios de vida.

43. El Binacional, “Joven mototaxista resultó herido en atentado sicarial cuando jugaba maquinita en una tienda del barrio La Majayura de Riohacha”, 4 junio 2025. Disponible [aquí](#).

44. Caracol Radio, “Atentado en La Guajira: Grave explosión en peaje de Alto Pino deja dos muertos”, 20 junio 2025. Disponible [aquí](#).

45. La Opinión, “Otro ataque con dron en el Catatumbo: explosivo cayó cerca de una escuela en El Tarra”, 8 abril 2025. Disponible [aquí](#).

46. La voz del Catatumbo (Facebook), “Nuevamente se registran combates en el Catatumbo, La Angalia”, 4 abril 2025. Disponible [aquí](#).

47. ELC/GIFMM, “Situación Emergencia Catatumbo, Colombia: Capacidad y respuesta ELC/GIFMM/EHP”. Disponible [aquí](#).

48. En este sentido, se ha identificado la instalación de puntos de control por parte del GANE sobre los ríos Telembí y Patía, en áreas que conectan los municipios de Roberto Payán y Tumaco, así como una fuerte presencia y control territorial en la zona rural de Tumaco. También se reporta un control significativo del GANE sobre las dinámicas comunitarias en el territorio colectivo del Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera.

reforzando su control y extendiendo las restricciones a nuevas zonas. Un actor clave reportó que estas medidas no solo afectan a la población, sino que también se han utilizado para limitar el accionar de la Fuerza Pública e impedir el ingreso de ayuda humanitaria, como ocurrió en Roberto Payán tras enfrentamientos armados e inundaciones.

Los efectos de estas restricciones han sido particularmente graves para mujeres (especialmente mujeres en riesgo y sobrevivientes de VBG), NNA, personas con discapacidad, personas con condiciones médicas graves, personas cuidadoras, al limitar el acceso a servicios esenciales incluso salud, alimentos, apoyo psicosocial y justicia. Las comunidades indígenas y afrodescendientes también se han visto especialmente afectadas, ya que su ubicación en zonas rurales o bajo control de actores armados acentúa las barreras para acceder a dichos servicios. Por su parte, los liderazgos comunitarios se ven obligados a restringir su accionar por temor a represalias. En **Norte de Santander**, comunidades del resguardo Catalaura han sido ocupadas de forma prolongada, interrumpiendo el acceso a alimentos y a servicios, mientras que el cierre de escuelas rurales en Pacheli ha impactado especialmente a NNA, quienes enfrentan aislamiento social, ansiedad, abandono escolar y riesgo de reclutamiento forzado⁴⁹. En **La Guajira**, se han restringido los movimientos por salud, trabajo y recolección de agua.

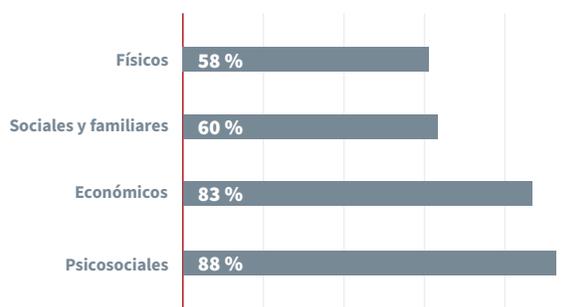


Gráfico 7. Impactos de las restricciones a la movilidad en Nariño y Norte de Santander⁵⁰

Las restricciones han derivado en afectaciones emocionales, económicas y sociales, como ansiedad, hipervigilancia, deterioro de la salud mental, pérdida de medios de vida y fragmentación del tejido comunitario.

En Nariño, el 83% de los hogares reportaron impactos psicosociales, el 75% económicos y el 62% familiares y sociales. En **La Guajira**, se ha reportado miedo generalizado: *“Con mi hijo nos encerramos hasta la noche porque me da miedo salir”*, reflejo del impacto emocional que generan las restricciones y la presencia armada en la vida cotidiana. Frente a esta situación, las comunidades han desarrollado diversas estrategias de afrontamiento, como el auto confinamiento, el endeudamiento, la reducción en el número de comidas diarias, la suspensión de actividades sociales, el traslado temporal a zonas percibidas como más seguras y, en algunos casos, el desplazamiento forzado como medida de protección. En Nariño, el 47% de los hogares reportaron haber solicitado dinero prestado y restringido su movilidad, mientras que el 37% redujo la cantidad de comidas diarias como forma de enfrentar las consecuencias de las restricciones. Algunas familias optan por trasladarse durante la noche a casas de vecinos para sentirse más seguras, o por restringir la movilidad de NNA: *“Les damos consejos de que permanezcan en casa y [aplicamos el] auto confinamiento como forma de salvaguardar sus vidas”*. En **La Guajira**, las familias se levantan desde las 4:00 p.m. para acudir a citas médicas y caminan largas distancias para evitar retenes armados: *“Nos encerramos hasta la noche porque me da miedo salir”*. Según participantes de una DGF, las restricciones también limitan el acceso a oportunidades laborales, perpetuando ciclos de pobreza y exclusión social en los territorios más afectados.

“No tenemos ningún otro apoyo. Entonces, lo único que podemos hacer es aconsejarles que permanezcan en casa, porque uno no sabe en qué momento puede haber un confinamiento. Poco a poco se van perdiendo cosas. Las tradiciones ancestrales se están perdiendo. Es algo que venía de generación en generación, pero la presencia de ellos ha afectado de gran manera.” (EIC, Nariño)

49. Caracol Radio, “Jóvenes reclutados en el Catatumbo están perdiendo sus vidas en confrontaciones armadas”, 2 junio 2025. Disponible [aquí](#).

50. Cada respondiente podía elegir una o más opciones.

A pesar de estos impactos, también emergen capacidades comunitarias. En **Nariño**, las guardias indígenas Awá han organizado turnos de vigilancia, gestionado evacuaciones médicas y mantenido comunicación con actores humanitarios. Las redes comunitarias también han sido fundamentales para el acompañamiento a personas en situación de riesgo, como mujeres embarazadas y personas con enfermedades crónicas. Sin embargo, persisten vacíos estructurales: en **Norte de Santander**, la ayuda humanitaria se concentra en cabeceras municipales, sin presencia rural efectiva y en **La Guajira**, la respuesta estatal sigue siendo insuficiente frente a la intensificación del riesgo.

5.3 Violencias Basadas en Género (VBG)

“La justicia viene desde los GANE por las consecuencias que tiene; son ellos quienes realizan las investigaciones, imponen castigos y controlan el ejercicio de las violencias en el territorio. Sin embargo, también tienen un rol protagónico como perpetradores directos e indirectos.”

(DGF, Norte de Santander)

Durante el segundo trimestre de 2025, las VBG persistieron como un riesgo estructural, sistemático y agravado en los **tres territorios** monitoreados. Este riesgo afectó de manera desproporcionada a mujeres, niñas, adolescentes y personas con Orientaciones Sexuales e Identidades y Expresión de Género Diversas (OSIEGD), y se manifestó en entornos familiares, comunitarios e institucionales atravesados por discriminación, impunidad, normas patriarcales, silenciamiento, debilidad institucional⁵¹ y control ejercido por los GANE. En zonas

de control de GANE, estos actores imponen sistemas propios de “justicia”, lo que refuerza un ambiente coercitivo. Aunque actúan como reguladores de la violencia, también ejercen un rol activo como perpetradores directos o indirectos, utilizando amenazas o manipulaciones para coaccionar a las víctimas.

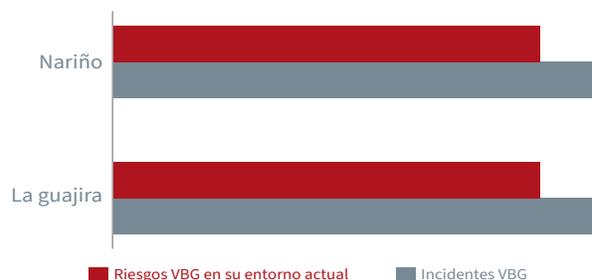


Gráfico 10. Incidentes y riesgos de VBG por departamento⁵²

En La Guajira, el 11% de los hogares monitoreados reportaron hechos de VBG, un aumento de 3% respecto al trimestre anterior. Según el Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA)⁵³, se reportaron 421 casos de violencia contra la mujer en el primer semestre del año, con un promedio mensual de 70 casos. Predominaron las violencias físicas, psicológicas, económicas, vicarias y sexuales⁵⁴. Además, se identificaron nuevos actos de violencia y amenazas contra personas OSIEGD, particularmente en municipios como Riohacha, Maicao y Uribia⁵⁵, con la difusión de panfletos y videos difundidos por grupos armados y promoviendo el “exterminio social”. En algunas comunidades wayúu persisten prácticas como los matrimonios infantiles y las uniones tempranas, las cuales se encuentran profundamente naturalizadas dentro

51. En La Guajira, durante una DGF, se reportó que en Maicao tanto la Comisaría de Familia como la Fiscalía exigen a las personas sobrevivientes proporcionar información completa del agresor (incluyendo copia del documento de identidad y dirección) como requisito para atender sus casos. Asimismo, se identificó que la atención institucional se alterna semanalmente entre la Fiscalía y la Seccional de Investigación Criminal de la Policía Nacional de Colombia (SIJIN), lo que desincentiva la denuncia y genera desconfianza en las autoridades. A esto se suma la falta de formación del personal en enfoques de género, diferencial y centrado en la persona sobreviviente, lo que propicia prácticas revictimizantes. Esta situación se ve agravada por la alta rotación de funcionarios/as y la limitada participación en procesos de formación o implementación de mejoras.

52. Cada respondiente podía elegir una o más opciones.

53. Ministerio de Salud, SISPRO, Observatorio Nacional de Violencias de Género. Disponible [aquí](#).

54. Gobierno de Colombia, Policía Nacional de Colombia, Estadística delictiva. Disponible [aquí](#). De acuerdo con un informe de estadística delictiva, se evidenció un aumento significativo en los delitos sexuales entre abril de 2024 y abril de 2025. Mientras que en abril de 2024 se registraron cinco casos (tres en Maicao y dos en Riohacha), en abril de 2025 se reportaron 14 casos, de los cuales diez ocurrieron en Riohacha y cuatro en Maicao. Los delitos reportados incluyen acceso carnal violento y actos sexuales con menores de 14 años, en todos los casos sin empleo de armas.

55. La Guajira Hoy, “Crece la violencia contra personas LGBTQ+ en La Guajira, según informe nacional”, 16 de mayo 2025. Disponible [aquí](#)

de ciertas dinámicas socioculturales e históricas, lo cual impide la activación de rutas de protección. También se identificó el uso de NNA como instrumento de violencia vicaria por parte de exparejas⁵⁶.



En Nariño, el 15% de los hogares reportaron haber vivido hechos de VBG, con una leve disminución respecto al trimestre anterior (17%). No obstante, la violencia continúa siendo frecuente, incluyendo formas física, sexual, económica, patrimonial, psicológica, vicaria e institucional. Participantes en DGF reportaron agresiones, feminicidios, abuso sexual infantil⁵⁷, coerción en relaciones afectivas, uniones tempranas y explotación sexual. Se identificó un incremento en las amenazas dirigidas a personas sobrevivientes que han terminado relaciones afectivas o iniciado nuevos vínculos, así como situaciones de chantaje emocional. El 66% de los hogares que reportaron hechos de VBG identificó a integrantes de GANE como perpetradores,

y el 17% a miembros del grupo familiar. Esta violencia ha sido naturalizada en las comunidades y desatendida por parte de las autoridades locales⁵⁸. La ausencia de una respuesta oportuna y efectiva por parte de las instituciones competentes refuerza la percepción de impunidad y deja a las personas sobrevivientes sin rutas claras de protección ni acceso a justicia. Una persona participante en una DGF lo expresó de la siguiente manera: *“Hoy en día estamos viviendo unos casos; que una mujer macheteada, otra apuñaleada, otras matadas, y nadie, como que las autoridades competentes no asumen su papel.”*

En Norte de Santander, especialmente en el Catatumbo, se reportó una fuerte relación entre las VBG y el conflicto armado. Se han identificado hechos graves durante el trimestre, incluso el feminicidio de dos mujeres, presuntamente por vínculos afectivos con integrantes de un GANE⁵⁹. Personas participantes en DGF reportaron hechos de intimidación y amenazas hacia mujeres por sospecha de vinculación con un GANE, así como prácticas de instrumentalización y coerción de mujeres y adolescentes para extraer información del grupo en confrontación. Estas prácticas incluyen la imposición de relaciones afectivas forzadas con miembros del grupo enemigo como mecanismo para obtener datos estratégicos. Las pocas oportunidades de empleo con condiciones dignas ocasionan que mujeres tengan que movilizarse hacia asentamientos donde transitan constantemente miembros de GANE, lo que aumenta su exposición a dinámicas de coerción y explotación. Se reportaron también casos de desplazamiento forzado de personas OSIEGD, debido a amenazas directas por parte de GANE. Asimismo, se reportó la imposición de normas por parte de GANE

56. Casa de la Mujer, “ONU Mujeres alertó que en Colombia se usan los niños como venganza por parte de las exparejas”, 26 de mayo 2025. Disponible [aquí](#). ONU Mujeres ha alertado que, en Colombia, muchas exparejas utilizan a niñas y niños como instrumento de venganza, lo cual vulnera no solo a las mujeres, sino también los derechos de la infancia.

57. La Secretaría de Equidad y Género del municipio de Barbacoas reportó un caso de violencia sexual que involucra a dos NNA. Sin embargo, el hospital no activó la ruta de atención correspondiente, argumentando falta de claridad sobre los hechos y las circunstancias en que ocurrió la situación. A la fecha, se desconoce el estado del caso o si ha habido algún avance en su resolución. Adicionalmente, un actor institucional de Roberto Payán reportó otro caso de VBG contra un(a) NNA, en el cual se identificaron vacíos y falencias en la activación de la ruta de atención y acompañamiento, así como una posible intervención por parte de GANE.

58. La respuesta institucional se encuentra limitada por diversos factores, entre ellos: el desconocimiento de los protocolos y funciones por parte del personal, la escasez de funcionarios en instituciones clave dentro de la ruta de atención, la débil articulación interinstitucional y la persistencia de estereotipos de género y prácticas discriminatorias. Estas condiciones obstaculizan el acceso efectivo de las personas sobrevivientes de VBG a los mecanismos de protección y atención.

59. Infobae, “Cabecilla del ELN se refirió a la muerte de dos jóvenes que habían sido bajadas de un bus y asesinadas en el Catatumbo, todo había sido por la pareja de una de las dos: ‘Dejaron abandonados dos niños’”, 28 abril 2025. Disponible [aquí](#).

que criminalizan la disidencia de género, el liderazgo femenino y la libre expresión de las identidades sexuales diversas, al tiempo que refuerzan la instrumentalización del cuerpo de las mujeres como herramienta de guerra.

“Existe un pacto de silencio frente a las VBG. Se percibe una indiferencia y un temor generalizado a denunciar o activar medidas de protección hacia las personas sobrevivientes. En Campo II, la información es filtrada con frecuencia por funcionarios de las propias instituciones encargadas de proteger, quienes divulgan detalles íntimos de las sobrevivientes, exponiéndolas al estigma social.” (DGF, Norte de Santander)

En los **tres territorios**, las VBG se sustentan en el patriarcado, la normalización de la violencia, la dependencia económica de las mujeres hacia sus parejas, la desigualdad de género, las barreras de acceso a servicios y la débil respuesta institucional⁶⁰. A esto se suma el control territorial ejercido por los GANE que refuerza un entorno coercitivo, especialmente en zonas rurales donde su influencia impide las denuncias y promueve la impunidad. **En La Guajira**, el desconocimiento sobre qué constituye la VBG, sus formas y las rutas de atención, dificulta el reconocimiento y abordaje de estas violencias. **En Nariño y La Guajira**, las prácticas culturales contribuyen a la violencia contra niñas y adolescentes, mientras que la reproducción de estereotipos y roles de género refuerza relaciones de poder desiguales que sostienen la subordinación de las mujeres.

Tanto **en Nariño** como **en Norte de Santander**, los GANE han instaurado mecanismos informales de justicia que consolidan un entorno de control y silenciamiento, especialmente en zonas rurales. Esta situación ha contribuido a la normalización de la violencia en las relaciones interpersonales, como lo evidencia el testimonio de una participante en DGF en Nariño: *“En ocasiones uno lo ve normal, por ejemplo, un insulto, que es*

normal en una pareja y no, y a veces son maltratos como los gritos”. En **Norte de Santander**, esta situación se ve agravada por el aumento del control territorial por parte de los GANE, la débil presencia institucional y la existencia de un “pacto” de silencio impuesto por el temor a represalias y a la revictimización. A ello se suma la denuncia de un informante clave sobre la filtración de información sensible desde dentro de las propias instituciones, lo que compromete la confidencialidad de las denuncias y expone a las personas sobrevivientes al estigma social, a represalias y, en casos extremos, a riesgos de feminicidio o a la perpetuación de las violencias. Este conjunto de factores no solo limita el acceso a mecanismos de protección y justicia, sino que refuerza un entorno de impunidad que desalienta la denuncia y perpetúa la violencia.

“Sí, porque ellos son los principales críticos. Son quienes más se burlan, llaman ‘marica’, maltratan... En el caso de mujeres lesbianas también se percibe un fuerte rechazo y estigmatización. Todo esto proviene de la sociedad. Sí, viven situaciones muy difíciles.” (EIC, Nariño)

En los **tres territorios**, las mujeres rurales, madres cabeza de hogar, niñas y adolescentes, mujeres indígenas, afrodescendientes, migrantes sin estatus regular, y personas OSIEGD⁶¹ han sido quienes enfrentan mayores niveles de exposición y afectación por VBG. **En Nariño**, el 50% de los hogares que reportaron hechos de VBG presentaban condiciones médicas graves o eran hogares monoparentales, factores que incrementan la vulnerabilidad. En **Norte de Santander**, el riesgo aumentó entre mujeres confinadas o residentes en comunidades con restricciones a la movilidad, adolescentes y mujeres con presuntos vínculos familiares con miembros de un GANE, así como entre mujeres migrantes sin redes de apoyo. De hecho, se reportó que las mujeres migrantes y las personas OSIEGD fueron particularmente propensas a enfrentar riesgos de explotación

60. En Norte de Santander, las debilidades institucionales para atender casos de VBG se relacionan con la falta de personal capacitado y el temor de algunos funcionarios a aplicar los protocolos establecidos cuando los casos involucran a grupos armados. Asimismo, se han identificado filtraciones de información que generan desconfianza en la comunidad, afectando negativamente el acceso de las personas sobrevivientes a los servicios de atención y protección.

61. Durante este trimestre, en los tres territorios analizados, se ha reportado que las personas con OSIEG enfrentan altos niveles de estigmatización, así como violencia simbólica y física. Muchas se ven obligadas a ocultar su identidad y/o expresión de género por temor a represalias por parte de los GANE. En Nariño, se ha identificado una exposición particular en mujeres lesbianas y hombres jóvenes gay; en Norte de Santander, principalmente en hombres gay; y tanto en La Guajira como en Norte de Santander, en personas con experiencia de vida trans.

laboral y sexual. La exposición de niñas y adolescentes fue significativa en **los tres departamentos**. En Nariño y La Guajira se documentaron casos de feminicidio⁶², explotación y manipulación vinculadas a situaciones de vulnerabilidad económica. En Nariño, se identificaron también casos de violencia económica, donde adolescentes convivían con hombres mayores que ejercían control y violencia como forma de dominación, en un contexto de dependencia y precariedad económica. En Norte de Santander, se identificó que la instrumentalización y explotación de mujeres y adolescentes por parte de actores armados, les expone a graves riesgos físicos, psicológicos y de estigmatización.

“Hoy en día ellos saben que a las niñas les atrae un celular, o una extensión de cabello, y utilizan eso para seducirlas. Eso es una forma de violencia. A veces, las madres lo ven como algo normal, pero en realidad es una forma de violentar a una menor de edad.” (EIC, Nariño)

Los impactos de las VBG han sido múltiples y severos en los tres territorios. **En Nariño**, el 100% de los hogares que reportaron hechos de VBG señalaron consecuencias psicosociales, como ansiedad, retraimiento y sentimientos de culpa. Asimismo, el 83% refirió afectaciones a nivel familiar, incluyendo rupturas de vínculos, separación de núcleos familiares, trauma infantil y deserción escolar. En el 50% de los casos, también se identificaron consecuencias físicas. De manera general, a nivel económico, muchas mujeres se han visto obligadas a recurrir a mecanismos negativos de afrontamiento, como aceptar relaciones abusivas ante la imposibilidad de generar ingresos o garantizar la alimentación de sus hijos e hijas. Esta situación se ve agravada por el limitado respaldo institucional y las barreras para denunciar a las personas perpetradoras. A nivel social, se ha observado una normalización de patrones de control masculino, del castigo físico y simbólico hacia las mujeres, y del silenciamiento de la violencia sexual, contribuyendo a una sensación generalizada de desprotección, como lo señaló un actor clave en Nariño: *“Esta situación, sumada al miedo a denunciar y a la falta de respaldo institucional, genera en las mujeres una percepción de desprotección”*.

Persisten limitaciones estructurales en la respuesta institucional frente a las VBG. En los tres territorios, se evidencian brechas significativas en la articulación y funcionamiento de las rutas de atención, incluyendo demoras, procedimientos poco claros y prácticas revictimizantes por parte de diversas entidades. La falta de garantías de acceso oportuno a servicios y de confidencialidad para proteger la integridad de las personas sobrevivientes, sumada a la presencia y control de GANE, desalienta la denuncia y restringe el uso de los mecanismos institucionales de protección. Frente a este panorama, se han identificado importantes capacidades comunitarias. **En La Guajira**, jóvenes y líderes han impulsado acciones de información y sensibilización que han permitido reconocer señales de alerta y reflexionar colectivamente sobre los impactos de las VBG. **En Nariño**, se destacan las redes comunitarias, como las Mesas Municipales de Mujeres en Barbacoas y Roberto Payán, que han jugado un papel clave en la visibilización de las VBG y en la identificación de rutas de atención, brindando también espacios de escucha y contención emocional. En varias comunidades de Roberto Payán, estas redes se han articulado bajo el concepto de “comadreo”, una expresión cultural de sororidad y apoyo emocional entre mujeres, facilitada por medios presenciales y virtuales incluido WhatsApp. **En Norte de Santander**, las mujeres lideran espacios de protección y de diálogo comunitario, y desarrollan iniciativas de autocuidado y organización colectiva frente al control ejercido por los GANE. Estas acciones han contribuido a visibilizar las violencias, fortalecer los lazos de sororidad y avanzar en la construcción de mecanismos de protección comunitaria.

“Acá el comadreo ha sido clave. Nos escuchamos entre mujeres, entre compañeras. En cada vereda hay alguna que ha pasado por situaciones difíciles, y se ha vuelto como la ‘psicóloga’ del grupo. El comadreo es esa escucha entre mujeres conocidas.” (EIC, Nariño)

62. La Guajira Hoy, “Horror en Riohacha: asesinan a niña de 11 años con arma blanca”, 14 abril 2025. Disponible [aquí](#).

5.4 Abuso/maltrato psicológico y emocional

Durante el segundo trimestre de 2025, el maltrato psicológico y emocional se mantuvo como un riesgo de protección significativo en los departamentos de Nariño, La Guajira y Norte de Santander, con múltiples formas de manifestación según las dinámicas específicas de cada territorio. **En Nariño y Norte de Santander** (especialmente en el Catatumbo), esta violencia se encuentra estrechamente vinculada al control territorial y social ejercido por los GANE, mientras que en **La Guajira** se asocia a condiciones de vulnerabilidad derivadas de la migración forzada, a la falta de servicios institucionales de salud mental y a la normalización del abuso emocional en entornos familiares, escolares y comunitarios.

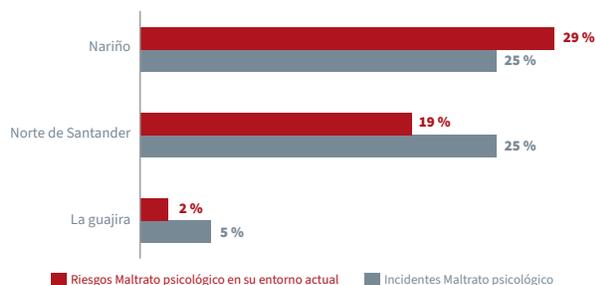


Gráfico 11. Incidentes y riesgos de maltrato psicológico por departamento

En Nariño, el 25% de los hogares monitoreados reportó haber experimentado maltrato emocional – un aumento del 6% respecto al trimestre anterior – mientras que el 29% lo identificó como un riesgo actual en su entorno actual. Similarmente **en Norte de Santander**, el 25% de los hogares reportó haberlo sufrido, mientras que el 19% lo consideró un riesgo presente en su entorno actual, evidenciando un aumento de 8% respecto al trimestre anterior. En **ambos territorios**, la mayoría de los hogares atribuye esta violen-

cia a los GANE (92% en Norte de Santander y 70% en Nariño), cuyas acciones se traducen en vigilancia permanente, intimidaciones, amenazas verbales, humillaciones públicas, imposición de normas arbitrarias y castigos. Estas prácticas conforman estrategias de disciplinamiento social⁶³ orientadas al control de la vida cotidiana mediante el miedo, el aislamiento y la sumisión. Un actor clave en **Norte de Santander** reportó que en zonas rurales como el resguardo indígena Catalaura (Catatumbo), este control se materializa también en la apropiación de territorios ancestrales, la destrucción del entorno natural y la profanación de símbolos culturales, generando un profundo sufrimiento emocional. En **ambos territorios**, está situación afecta especialmente a comunidades ubicadas en zonas estratégicas para las economías ilícitas de los GANE, como aquellas con cultivos de coca y explotación de recursos naturales. En **La Guajira**, el 5,3% de los hogares señaló haber sido víctima de maltrato emocional. De acuerdo con participantes de DGF, en contextos comunitarios este abuso se expresa a través de humillaciones, estigmatización y rechazo, especialmente de personas migrantes, mujeres, víctimas de conflicto armado y población OSIEGD.

A pesar de sus particularidades locales, los tres territorios comparten factores que agravan la exposición a este tipo de violencia. En **Norte de Santander**, el 75% de los hogares afectados habita en condiciones de hacinamiento o insalubridad, el 58% convive con personas con enfermedades graves y el 33% corresponde a hogares monoparentales con NNA separados(as). Además, el 42% refiere falta de acceso a información, mientras que el asesinato de liderazgos sociales, desplazamientos forzados y los retornos no seguros condicionados por los enfrentamientos y los ataques contra la población civil han quebrado las redes de apoyo y profundizado la angustia. **En Nariño**, el control ejercido por GANE, que impone un ambiente de vigilancia armada, amenazas y sanción social, su-

63. En Nariño, según un informante clave, las personas acusadas de incumplir las normas impuestas por actores armados son trasladadas por la fuerza a “lugares de castigo”, donde son sometidas a trabajos forzados, humillaciones, amenazas y, en algunos casos, agresiones físicas o incluso la muerte. Estas prácticas también son empleadas para resolver conflictos interpersonales o sancionar comportamientos que los grupos consideran “inadecuados”, como discutir en público, difundir rumores o cometer robos, reforzando así un clima de miedo permanente dentro de las comunidades.

mado a la ausencia crítica de instituciones y servicios básicos en zonas rurales, fomenta un estado permanente de hipervigilancia y miedo, especialmente entre mujeres, NNA, personas mayores y con enfermedades crónicas. **En La Guajira**, la falta de documentación migratoria, la escasa cobertura y los obstáculos para el acceso a servicios de salud mental y el abandono institucional son factores que incrementan la vulnerabilidad de quienes ya enfrentan exclusión múltiple. La invisibilización del daño emocional como forma de violencia y la carencia de rutas de atención apropiadas perpetúan el sufrimiento, especialmente entre mujeres, adolescentes, víctimas del conflicto armado, personas OSIGD y migrantes.

“Los catatumberos han tenido que ser resilientes a la fuerza. Sin embargo, esta fortaleza también dificulta la expresión emocional y el procesamiento colectivo del dolor, lo que termina por perpetuar el trauma.” (EIC, Norte de Santander)

Los impactos del maltrato psicológico y emocional han sido severos, sostenidos y multidimensionales en los **tres departamentos**. En **Norte de Santander**, el 85% de los hogares afectados reportaron consecuencias en la salud mental, al igual que afectaciones familiares y en su situación económica; el 46% también identificó síntomas físicos derivados del estrés prolongado. Un actor clave reportó manifestaciones como ansiedad, insomnio, llanto frecuente, retraimiento y alteraciones abruptas del comportamiento, particularmente entre NNA y personas desplazadas. La exposición continua a eventos traumáticos – incluidos enfrentamientos armados, asesinatos selectivos o explosiones – tiende a reactivar traumas previos no tratados, exacerbando el sufrimiento psicológico.

“No existe una capacidad estatal ni humanitaria suficiente para responder a la actual crisis de salud mental. Hay pocos espacios y profesionales disponibles, y la mayoría no cuenta con especialistas como psiquiatras. Esto limita las posibilidades de brindar una atención integral, ya que muchas personas requieren acompañamiento terapéutico y medicación,

y la psicoterapia individual, familiar o colectiva resulta insuficiente.” (EIC, Norte de Santander)

En **Nariño**, el 100% de los hogares afectados reportaron síntomas de afectación psicológica; el 62% mencionó un deterioro en las relaciones familiares o sociales, y el 57% impactos económicos. Estos impactos incluyen la interrupción de actividades productivas cotidianas – como la pesca o la recolección de moluscos – debido al malestar emocional, lo cual afecta directamente la seguridad alimentaria de las comunidades.

“Esta situación ha impactado gravemente al territorio. Ahora la gente tiene miedo de salir a trabajar, de ir a pescar o a recolectar moluscos como la piangua, porque ellos [los actores armados] también transitan por los esteros. La presencia de estos actores ha agravado los problemas de salud mental.” (EIC, Nariño)

En **La Guajira**, participantes en DGF reportaron síntomas de tristeza persistente, ansiedad generalizada, autolesiones entre adolescentes en entornos escolares⁶⁴ y sentimientos de desesperanza, especialmente entre mujeres migrantes. Estas consecuencias afectan directamente la capacidad de afrontar la vida diaria, debilitan los lazos comunitarios y obstaculizan los procesos de recuperación y organización colectiva.

En los **tres territorios**, la oferta institucional es insuficiente. La falta de rutas especializadas, la escasez de personal calificado y el bajo reconocimiento de esta forma de violencia como un riesgo prioritario obstaculizan la recuperación emocional de las personas afectadas. Frente a este escenario, las comunidades han desarrollado estrategias de afrontamiento. En **Norte de Santander**, el 45% de los hogares afectados identificó a sus redes familiares como principal fuente de apoyo, seguidas por organizaciones humanitarias (31%) y personas cercanas (22%). El 75% reportó relaciones positivas con la comunidad de acogida, lo que ha servido como red de contención emocional. En zonas rurales, algunas comunidades han implementa-

64. En el ámbito escolar, docentes y líderes comunitarios han alertado sobre un aumento de prácticas de autolesión entre adolescentes, utilizadas como mecanismo para canalizar el dolor emocional. Esta situación evidencia la presencia de afectaciones psicológicas persistentes y no atendidas, que se manifiestan de forma directa a través del daño físico autoinducido.

do estrategias de “autoconfinamiento” como medida colectiva de autoprotección. En **Nariño**, la atención psicosocial depende casi exclusivamente de brigadas humanitarias esporádicas, como la del barco San Rafael, y de canales informales con las alcaldías urbanas. En **La Guajira**, lideresas comunitarias, docentes y madres cuidadoras han asumido roles de primer apoyo emocional ante los impactos del maltrato, especialmente entre NNA. Sin embargo, su capacidad de respuesta es limitada debido a la falta de formación, mientras que la salida reciente de organizaciones que brindaban servicios en salud mental redujo drásticamente la disponibilidad de atención. Las EPS no cuentan con capacidad técnica ni cobertura suficiente para dar respuesta oportuna.

“Nunca hemos tenido un psicólogo que venga, al menos una vez al mes. Solo cuando viene el barquito San Rafael, que trae varios psicólogos. En ese momento, los niños y niñas en edad escolar reciben charlas. Pero sí necesitamos que haya una o un psicólogo que venga periódicamente, al menos una vez al mes, a brindar charlas en los hogares.” (EIC, Nariño).

5.5 Discriminación y denegación del acceso a recursos, oportunidades y servicios en La Guajira

Durante el segundo trimestre de 2025, en La Guajira, persistieron patrones estructurales de discriminación y exclusión que impidieron el acceso efectivo a servicios y derechos fundamentales, especialmente para la población refugiada y migrante. Entre los principales obstáculos observados se encuentran las exigencias irregulares de documentación, desconocimiento normativo por parte del personal público y actitudes institucionales estigmatizantes, que dieron lugar a respuestas inadecuadas, desinformación, demoras injustificadas y prácticas discriminatorias normalizadas en sectores clave como salud, educación y atención a personas sobrevivientes de VBG. Estas problemáticas han sido identificadas con mayor frecuencia en Enti-

dades Promotoras de Salud (EPS), secretarías de salud, instituciones educativas y comisarías de familia, reflejando tanto falencias estructurales como sesgos institucionales, especialmente hacia personas de nacionalidad no colombiana. A pesar de la existencia de instrumentos jurídicos como el Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos (ETPV) y lineamientos normativos en salud y educación, la brecha entre el marco legal y su implementación práctica sigue reproduciendo entornos de exclusión sostenida.

En el sector salud, se identificaron múltiples obstáculos para la población migrante. El Centro Intégrate en Riohacha reportó un promedio de cuatro casos semanales de personas afiliadas que enfrentaron barreras de acceso a servicios de salud debido a inconsistencias entre las bases de datos de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES) y las EPS. Además, se evidenció la exigencia irregular de la encuesta del Sisbén como requisito para afiliar a personas con salvoconducto de permanencia, a pesar de que esta condición no está contemplada en la normativa vigente. Esta práctica genera demoras, exposición a intermediarios y desincentiva el acceso a servicios. A ello se suma la alta rotación de personal, la ausencia de canales estables de atención y la falta de capacitación en normativa migratoria, lo que contribuye a la exclusión y dificulta el ejercicio efectivo del derecho a la salud.

En el ámbito educativo, se reportaron obstáculos durante el proceso de matrícula escolar, como la exigencia del Permiso por Protección Temporal (PPT) no solo al o la estudiante, sino también a su madre, padre o acudiente, contraviniendo el marco normativo vigente, que no exige la regularidad migratoria de la persona cuidadora. Personas participantes en DGF también reportaron amenazas de exclusión escolar debido a la falta de uniforme, pese a que el Ministerio de Educación Nacional prohíbe expresamente condicionar el acceso a clases por esta causa en contextos de vulnerabilidad.

“Fui a matricular a mi hija de 7 años, no me la quisieron matricular porque a mí como madre me estaban exigiendo el PPT. Como no lo tengo, tuvo mi prima que registrarse como la acudiente de ella para que la pudieran matricular”
(DGF, La Guajira).

Entre las barreras más significativas se encuentra la limitada capacidad institucional para brindar respuestas adecuadas y con enfoque diferencial a personas sobrevivientes de VBG. Esta debilidad se manifiesta, por ejemplo, en la falta de formación del personal y en la ausencia de mecanismos eficaces de rendición de cuentas. DRC ha identificado, a través de su programa de gestión de casos, situaciones de discriminación institucional directa contra mujeres migrantes en comisarías de familia, incluyendo tratos despectivos y sesgos institucionales que, en algunos casos, favorecen a las personas agresoras. Estas prácticas no solo obstaculizan el acceso a la protección, sino que también generan desconfianza hacia las instituciones responsables.

Estas barreras afectan de forma desproporcionada a mujeres migrantes y refugiadas con vulnerabilidad socioeconómica, hogares monoparentales, personas con estatus migratorio irregular, personas portadoras de salvoconducto de permanencia y NNA sin documentación civil. Se han identificado impactos emocionales como ansiedad, frustración, retraimiento y sobrecarga en los roles de cuidado. Además, se han documentado consecuencias como la interrupción de tratamientos médicos, rezago escolar y profundización de la exclusión económica y social. En este contexto, algunas familias han adoptado estrategias de afrontamiento negativo, como delegar la representación legal de NNA a familiares con PPT para garantizar el acceso a educación, o evitar el contacto con instituciones públicas por temor a discriminación. Si bien organizaciones sociales y comunitarias han brindado acompañamiento en procesos de acceso a salud y educación, sus capacidades resultan limitadas frente a la magnitud del problema.

Si bien existen instrumentos jurídicos como el Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos (ETPV) y directrices claras en salud y educación,

la brecha entre el marco normativo y su aplicación práctica en La Guajira continúa generando escenarios de exclusión y limitaciones para acceso a servicios y derechos esenciales. La falta de formación institucional, la ausencia de protocolos con enfoque diferencial e interseccional y de mecanismos efectivos de rendición de cuentas permiten la normalización de estas prácticas discriminatorias. Esto evidencia la necesidad urgente de fortalecer la capacidad de respuesta institucional, garantizar el acceso sin discriminación a servicios esenciales y promover un enfoque integral de protección con perspectiva de derechos.

5.6 Desalojos forzados en La Guajira

En el municipio de Riohacha, La Guajira, se identificó un riesgo creciente de desalojo forzoso que afecta principalmente a población migrante y retornada, en particular a comunidades indígenas Wayúu asentadas en zonas informales. Un caso especialmente preocupante se registra en el asentamiento informal Belén, ubicado en la comuna 5, en la parte trasera del aeropuerto de la ciudad, donde aproximadamente 32 familias — en su mayoría por personas que se identifican como integrantes de la comunidad Wayúu migrante, en su mayoría compuestas por mujeres cuidadoras solas y personas dedicadas a actividades económicas informales como el reciclaje y el trabajo doméstico ocasional— enfrentan un riesgo inminente de desalojo sin garantías ni acompañamiento institucional.

Un actor clave reportó que, personas que afirman ser propietarias del terreno, ingresaron al asentamiento de manera violenta, exigiendo la entrega inmediata de una parte del predio. Durante estos hechos se reportaron actos de intimidación y amenazas verbales. Estos hechos generaron un ambiente de temor generalizado que obligó a varias familias a abandonar el lugar, accediendo a las exigencias de quienes se presentan como propietarios, sin contar con protección ni respaldo de las autoridades.

Este caso refleja una práctica más amplia y sistemática en Riohacha, donde se vienen ejecutando desalojos forzosos sin mediación de autoridades competentes, ni el cumplimiento de garantías mínimas de protección. Durante el trimestre monitoreado, se identificaron al menos cuatro casos adicionales de grupos familiares migrantes venezolanos desalojados por impago de arriendo, en algunos casos con solo un mes de mora. Esta situación afecta desproporcionadamente a personas sin contratos formales de arrendamiento, sin redes de apoyo ni alternativas habitacionales seguras, y agrava su ya precaria situación de vulnerabilidad.

El riesgo de desalojo forzoso se sostiene por múltiples factores estructurales, entre ellos la falta de regulación institucional sobre los asentamientos informales, la debilidad de la respuesta judicial y de protección

frente a estos hechos, y la discriminación que enfrentan las personas migrantes y retornadas, en especial mujeres. Esta situación se agrava cuando se trata de mujeres sobrevivientes de violencia basada en género, como en el caso de una mujer migrante venezolana que, tras ser desalojada.

Las consecuencias de estos desalojos forzosos son graves y múltiples: pérdida de vivienda y medios de vida, fragmentación de redes comunitarias, mayor exposición a nuevas violencias y una profundización de la exclusión social. Aunque algunas familias logran apoyarse en redes comunitarias informales o recibir asistencia humanitaria de organizaciones humanitarias, las capacidades locales para responder a esta problemática siguen siendo limitadas, y el patrón de desalojos se mantiene como un riesgo de protección significativo en el departamento.



6. Recomendaciones

A las entidades estatales (alcaldías municipales, Ministerio Público, gobernaciones, UARIV, Registraduría, Migración Colombia)

■ *Atención a víctimas de desplazamiento forzado:*

Establecer estrategias de respuesta para activar rutas de atención en casos de desplazamientos forzados individuales y masivos.

■ Garantizar medidas de asistencia adecuadas y oportunas, especialmente en contextos de llegada a zonas urbanas desde territorios rurales.

■ *Fortalecimiento institucional para el acceso a servicios y derechos:*

Reforzar las capacidades institucionales locales a través de procesos de formación dirigidos a funcionarios públicos, la promoción de rutas de exigibilidad ciudadana y la articulación efectiva entre actores humanitarios y estatales.

■ Asegurar que el personal de las entidades del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV) cuente con información clara y actualizada para orientar adecuadamente a la población víctima, mitigando barreras como trámites complejos o la falta de información accesible en las comunidades.

■ *Acceso a servicios institucionales en contextos de restricciones a la movilidad:*

Garantizar presencia institucional efectiva en comunidades afectadas por confinamientos o restricciones impuestas por actores armados, con énfasis en el acceso a servicios esenciales.

■ Desarrollar e implementar planes de prevención y respuesta en coordinación con las comunidades, priorizando a grupos en situación de mayor riesgo, como personas mayores, personas con discapacidad, con enfermedades crónicas y liderazgos en riesgo.

■ *Prevención y respuesta al desalojo forzado en La Guajira:* Adoptar medidas urgentes para prevenir desalojos forzados en asentamientos informales, garantizando el respeto al debido proceso y ofreciendo alternativas dignas de alojamiento temporal en casos de procesos judiciales en curso. Se requiere una respuesta interinstitucional que incorpore enfoques diferenciales para población migrante, retornada y étnica.

A las administraciones municipales, Secretarías de Mujer/Equidad de Género y Comisarías de Familia

■ *Atención a personas sobrevivientes de VBG:*

Fortalecer las capacidades locales de respuesta a casos de VBG mediante formación continua al personal de primera línea, incluyendo autoridades locales, organizaciones comunitarias y liderazgos, con un enfoque centrado en la persona sobreviviente.

■ Asegurar una articulación efectiva dentro de la ruta institucional de atención, con canales de comunicación claros y la activación adecuada de servicios.

■ Garantizar respuestas oportunas a través de medidas de protección diferenciadas, atención psicosocial, acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, y campañas de sensibilización tanto en zonas rurales como urbanas.

■ *Prevención comunitaria y articulación territorial:*

Promover la implementación territorial del Programa Integral de Garantías para Mujeres Líderesas y Defensoras de Derechos Humanos (PIGMLD).

■ Articular con consejos comunitarios y resguardos indígenas para la construcción de rutas comunitarias de atención a VBG que complementen la oferta institucional.

■ Fortalecer las Mesas Municipales de Mujeres como espacios de coordinación para acciones de prevención y respuesta.

Al Ministerio de Salud (secretarías departamentales y municipales) y hospitales

■ Fortalecer la formación del personal del sector salud sobre normativa vigente, especialmente en la atención a población migrante, víctimas del conflicto armado y comunidades rurales.

■ Solicitar a las entidades competentes (MinSalud, Supersalud, Secretarías de Salud) la emisión de directrices claras frente a prácticas restrictivas, como la exigencia del Sisbén a personas con salvoconducto o la negativa de afiliación por inconsistencias en la plataforma ADRES.

■ Ampliar la oferta de atención psicosocial y crear espacios seguros de orientación comunitaria, acompañados de campañas de transformación cultural sobre VBG.

Al Ministerio de Educación (secretarías departamentales y municipales) y centros educativos

- Garantizar la matrícula escolar sin exigencias indebidas, como la presentación del PPT de madres o acudientes, permitiendo el uso de documentos supletorios o en trámite.
- Prevenir prácticas discriminatorias en entornos escolares que afecten la permanencia escolar, tales como la exclusión por falta de uniforme.

A las organizaciones humanitarias

- Reforzar los programas de prevención de VBG mediante procesos de formación para liderazgos comunitarios y comités de protección.
- Fortalecer las capacidades psicosociales de líderes y docentes, promoviendo una primera atención comunitaria que favorezca entornos protectores frente a crisis y riesgos.
- Priorizar comunidades rurales con mayores restricciones a la movilidad en la respuesta humanitaria, enfocando las intervenciones en mujeres, NNA, personas mayores y personas con enfermedades crónicas o discapacidad.
- Apoyar redes de protección comunitaria como guardias indígenas, comités de protección y liderazgos territoriales. Promover campañas de autoprotección y protocolos comunitarios de movilidad segura, adaptados al contexto y la cultura local.